



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025
MODALIDAD PRESENCIAL**

En San Fernando, a veintiún días del mes de Octubre de 2025, siendo las 15:50 horas, el Presidente del Concejo Municipal Señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Trigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal año 2025. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Concejales:

Señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola
Señora Marta Lilian Cádiz Coppia
Señor Cristian Alejandro Calderón Letelier
Señor Juan Sebastián Muñoz Silva
Señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga

La Tabla a tratar es la siguiente:

➤ **LECTURA DE ACTAS:**

✓ ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

➤ **CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

➤ **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

➤ **LECTURA DE COMISIONES.**

➤ **CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

➤ **TEMAS:**

✓ SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA MASTER Y SUPER SENIOR SAN FERNANDO.

➤ **INCIDENTES.**

❖ **LECTURAS DE ACTAS:**

✓ Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, Martes 16 de Septiembre de 2025.

El señor Presidente, del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan observaciones que efectuar en esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha Martes 16 de Septiembre de 2025.

❖ **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

El señor Pablo Silva Pérez, Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, procede a dar cuenta de la Correspondencia Despachada:

ORD. N°54/2025 DE FECHA 14 OCTUBRE DE 2025.-

A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ

ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

MAT.: REMITE SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2025.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, indica que esa es la Correspondencia Despachada.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Despachada, sin que algún Concejal haga uso de la palabra.

❖ **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

El señor Pablo Silva Pérez, Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, procede a dar cuenta de la Correspondencia Recibida:

COPIA ORD. N°435 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2025.-

DE: SEÑOR FELIPE BAHAMONDE MIGUELES

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ

ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

MAT.: RESPONDE SOLICITUD SOBRE SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y BENEFICIOS PARA PERSONAS MAYORES. -

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N°89/2025 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2025.-**DE: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ****ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO****MAT.: REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025. -
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)****ORD. N°90/2025 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2025.-****DE: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ****ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO****MAT.: REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025. -
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)****ORD. N°437 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2025.-****DE: SEÑOR FELIPE BAHAMONDE MIGUELES****DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO****MAT.: ENVÍA RESPUESTA A ORD C.M. N°51, INFORMA QUE NOS ENCONTRAMOS A LA ESPERA DE LAS GESTIONES Y PRONUNCIAMIENTO DE LA OFICINA DE DEPORTE Y DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LA INFORMACIÓN OFICIAL REQUERIDA. -
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)****COPIA ORD. N°438 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2025.-****DE: SEÑOR FELIPE BAHAMONDE MIGUELES****DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO****A: SEÑOR PABLO SILVA PEREZ****ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO****MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL, LA APROBACIÓN DE LA "SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA" PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA MASTER Y SUPER SENIOR SAN FERNANDO. -
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL) VISTO EN COMISIÓN Y PUESTO EN TABLA DEL CONCEJO DEL DÍA DE HOY****CORREO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2025.-****DE: SEÑOR CARLOS TORO MELÉNDEZ****ENCARGADO DE COBRANZAS MUNICIPALES****MAT.: ENVÍA ORDENANZA LOCAL DE COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES, CON MODIFICACIÓN PARA SU REVISIÓN. -
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, indica que esa es la Correspondencia Recibida.

El señor Presidente del Concejo Municipal, ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Recibida, sin que ningún Concejel haga uso de la palabra.

❖ **LECTURA DE COMISIONES.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe acerca de Comisiones realizadas para dar lectura el día de hoy.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, indica al señor Presidente del Concejo Municipal que hay una Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana de fecha 20 de Octubre, la cual dará lectura su Presidenta.

La Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia, Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana procede a dar lectura el acta:

ACTA DE REUNIÓN
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO,
SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
20 DE OCTUBRE DE 2.025
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando a 20 de octubre de 2.025, siendo las 13:00 horas se realiza “COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”. Preside la reunión su Presidenta la Concejal, doña Marta Cádiz Coppia. Asisten los Sres. Concejales, Sra. María José Alemán Urbina, Sra. Paz Belén Rodríguez Zúñiga, don Juan Muñoz Silva y don Cristian Calderón Letelier.

Concurren, además don Rodrigo Soto Administrador Municipal, don Felipe Bahamonde Director DIDECO, la Sra. Macarena Muñoz Encargada de Organizaciones Comunitarias y don Jorge Morales Secretario Municipal.

TEMA:

- SUBVENCIÓN MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS 2025 A LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA MASTER Y SUPER SENIOR SAN FERNANDO.

La Presidenta de la Comisión, la Sra. Marta Cádiz Coppia, cede la palabra a la Sra. Macarena Muñoz para que se refiera al tema.

La Sra. Macarena Muñoz, menciona que esta es una Subvención Extraordinaria de la Agrupación Deportiva Máster y Súper Senior que se presentó a raíz de una reunión que tuvieron con el Sr. Alcalde. Se le solicitó que ingresaran un proyecto para evaluar la posibilidad de entregar esta subvención. Esta solicitud de subvención se entregó el 4 de septiembre por Oficina de Partes. La verdad es que nosotros habíamos evaluado la posibilidad de no pasarla, por comisión por el tema presupuestario. En el camino hubo un

Club que Deportivo que devolvió dinero, que fue el Club de Ajedrez Gerardo Viciado, por \$977.500 y también tiene que devolver también ahora el Club Deportivo de Montaña y Artes Marciales, la que fue vista en la comisión anterior. Teniendo eso en cuenta, ya sumaría el monto que queda desde la subvención que pasarían \$1.977.500 y el resto sería una modificación en caso de que la comisión lo apruebe.

NOMBRE INSTITUCIÓN	DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	MONTO TOTAL \$	MONTO SOLICITADO \$	APORTE INSTITUCIÓN \$	BENEFICIARIOS	MONTO PROPUESTO
AGRUPACIÓN DEPORTIVA MASTER Y SUPER SENIOR SAN FERNANDO	GASTOS DE ARBITRAJE, ARRIENDO DE CANCHA ETC., PARA LA REALIZACIÓN DE campeonato	\$16.500.000	\$8.250.000	\$8.250.000	1000	\$4.000.000

Continúa comentando que, el proyecto es un campeonato que ellos necesitan costear. No se presentó en una primera instancia porque había otra directiva, la directiva anterior no la presentó. Cuando asumió la directiva nueva, se dieron cuenta de los pocos recursos con los que contaban y que el campeonato en realidad les trae un costo bastante elevado. Ellos trabajan con 10 clubes deportivos. Como es Súper Senior, por lo que todos los integrantes tienen arriba de 45 años. Son tres series las que ellos hacen y el proyecto tiene un valor total de \$16.500.000. Ellos nos solicitaban a nosotros \$8.250.000, por tanto, ellos aportaban la mitad del proyecto. El alcalde en este caso propone un monto de \$4.000.000, haciendo una modificación presupuestaria para completarlos. Ya tenemos \$1.977.500 de devolución de Subvención y es por eso que se presenta para evaluación de ustedes.

La Presidenta de la Comisión, consulta, en la fecha indicada para postular a Subvención, por qué no postularon.

La Sra. Macarena Muñoz, señala que era una directiva que hoy día no está vigente, la verdad es que la directiva salió y se dio cuenta que no se había postulado a subvención. Ellos al tomar la directiva actual se dieron cuenta que no contaban con los recursos para poder terminar de financiar el campeonato. Pero motivos no me dieron por qué no se había hecho, porque la verdad es que como ellos son nuevos, una directiva nueva, tomaron lo que ya había solamente.

La presidenta de la Comisión, consulta ¿Cuál es la directiva nueva? ¿Se puede saber el nombre del presidente y quién era el presidente anterior?

La Sra. Macarena Muñoz, indica que el Presidente actual es don Luis Ogaz Silva, el Secretario es don José Luis Vilches Boso y el Tesorero don Jaime Venegas Cerón. El Presidente de la directiva saliente era don Nicolas Gangas.

La Presidenta de la Comisión, indica que entiende muy poco de fútbol, siempre lo digo antes de hacer la consulta. Si ellos tienen todos los años este campeonato, no dan cuotas, no cobran entradas, dónde participan, porque si se les va a dar un millón novecientos más o menos y son 16 millones, ¿de dónde sacan el resto? ¿Hay alguna información?

La Sra. Macarena Muñoz, señala que ellos cobran las entradas y también, aparte de eso, paga cada socio, cada persona que participa paga una cuota igualmente.

La Presidenta de la Comisión, consulta, la directiva anterior no entregó la ejecución presupuestaria de su administración. ¿Cómo una directiva nueva no toma un cargo y no tiene idea qué pasó para atrás? No entregaron esa información porque dejan mal parado a la directiva anterior. Uno puede pensar cualquier cosa. Yo solicitaría que le pidan el informe, que tengan las cosas al día. Ellos debieran tener la ejecución presupuestaria de la directiva anterior y si no tienen nada y lo tomaron así, ¡pucha qué buenos! creo yo. Dejamos mal parado a la directiva anterior. No me parece, me parece que la transparencia, es decir: "Nos entregaron la ejecución presupuestaria con cero pesos" o "Nos entregaron sin nada" o "No hay nada", pero así tan fácil como que "Recibimos, somos buenos".

La Sra. Macarena Muñoz, señala que tienen un monto ellos igual que les devengó de la directiva anterior, no recibieron en cero. De hecho, las rendiciones también están realizadas porque el año pasado se les otorgó 3 millones de pesos en la segunda tanda de subvención. Y eso está todo rendido y está como corresponde. El monto también. Lo que pasa es que lo que no hicieron fue postular a la subvención, pero sí le entregaron la tesorería con un monto y eso se entregó completo.

La Presidenta de la Comisión, indica que eso era lo que ella quería que se dijera porque si no queda en entredicho qué pasó con la directiva anterior cuando dicen que la recibieron sin nada. Pido, por favor, don Jorge, que quede en acta que la directiva anterior entregó con los saldos y la ejecución presupuestaria pertinente. Que esta directiva nueva no postuló no porque no sabía, no sé, pero que quede claramente establecido que la directiva anterior sí actuó objetiva y honorablemente. Porque eso es delicado, sobre todo con la gente mayor de 40 que somos más susceptibles. Aquí hay varios con más de 40.

La Sra. Macarena Muñoz, señala que más que nada, aclarar que el tema era que no habían postulado, no más del tema de tesorería, porque eso se entregó todo como correspondía, incluso con el saldo que está en banco, que también lo entregaron.

El Concejal, Sr. Cristian Calderón, indica que tal cual lo señala la señorita Macarena Muñoz, un poco para agregarle antecedentes. Esta agrupación lleva muchos años funcionando. Ellos tienen 10 clubes, pero 10 cada club tiene a lo menos cuatro categorías desde los 45 años hacia arriba y con jugadores de 60 años y más. Es una agrupación que tiene un prestigio ganado acá en la comuna hace muchos años, presidida anteriormente por don Nicolás Gangas Vilches y don Luis Muñoz, que son referentes acá del deporte sanfernandino. Don Luis Ogaz Silva asume esta directiva nueva hace un poco más de dos meses. Ellos recibieron su saldo, pero la postulación al proyecto subvención 2025 no fue presentada por la antigua directiva como tal, el actual directorio se dio cuenta que los dineros recaudados, lo que tenían ellos en caja, no les iba a permitir sacar la competencia adelante este año con los premios y todo aquello. Ellos, si bien postulan a 16 millones en su subvención, es también aclarado por la Sra. Macarena Muñoz acá que ellos están solicitando 8 millones, en un principio lo solicitaron así, porque los otros 8 millones ellos los financian con la recaudación, las entradas mismas que pagan los jugadores y otras cuotas más que paga cada club. En base a aquello, se produce esta solicitud de subvención especial extraordinaria fuera de plazo. Claramente es necesaria porque ellos están hoy día, para que se entienda, están en competencia desde marzo, abril, actualmente están en competencia y cierran su año deportivo ya en los próximos meses. Es sabido que siempre

el municipio, la administración y los concejales anteriores siempre ha apoyado a esta agrupación porque, reitero, hoy en día es la agrupación que está llevando una competencia activa de fútbol cada día sábado. Hay que destacar ese trabajo, presidenta, porque sabemos que hoy día las agrupaciones mayores están un poquito al debe, pero ellos están ahí trabajando con sus adultos mayores, por así decirlo también, porque tienen personas que son sobre 60 años también y adultos de 45 hacia arriba que están activamente participando. Por esa razón, presidenta, un poquito argumentando, esa fue la situación que aconteció. Este nuevo directorio está obviamente esperanzado y a la espera de lo que pueda suceder porque necesitan sin duda alguna estos recursos que se les puedan otorgar.

La Concejala, Sra. Paz Rodríguez, indica que la verdad entiende los motivos por los que no pudieron postular, pero me imagino que debe haber muchas agrupaciones que también pueden estar en una condición similar de haber necesitado recursos y que en su momento no pudieron postular, solo que después no se acercaron al municipio. Solo eso me genera ruido.

La Presidenta de la Comisión, señala que, en relación a esa observación, el año pasado quedaron recursos y se hizo un segundo llamado. Pero ahora no había plata para más subvenciones, pero se logra con esto que devuelven estas dos organizaciones. Si se autoriza esto, cuanto sería lo que se postula.

El Sr. Felipe Bahamonde, indica que la verdad es que ellos solicitaron 8 millones, pero el Sr. Alcalde propone entregar 4 millones de pesos. Por lo tanto, tendríamos que buscar la diferencia para poder solventarlo, que las tenemos en el fondo, están disponibles. Pero esa sería la propuesta del Sr. Alcalde.

La Presidenta de la Comisión, menciona que, si usted dice que en el presupuesto estaría la diferencia del millón novecientos para llegar a cuatro, y es lo que propone el Sr. alcalde habiendo plata. Yo respeto mucho a estos señores Senior porque siempre han trabajado en forma muy ordenada, disciplinada. Por eso me llamó la atención que no hubiesen postulado, que estuvieran a la deriva. Creo que siempre han rendido con exactitud hasta el último peso, siempre han hecho las observaciones pertinentes. No veo el problema que se les dé más, que es hartos poco 4 millones a 16 millones.

El Sr. Felipe Bahamonde, señala un dato que puede servir, en el libro de acta tienen 91 personas inscritas.

La Presidenta de la Comisión, indica que por eso decía, son muy disciplinados. Asisten van a todo y es su forma de pasar la vida también.

El Concejala, Sr. Juan Muñoz, menciona que, si son 16 millones, y bajamos a ocho y luego a 4 millones. Yo pensé que la subvención iba a ser por ese \$1.977.500 que es la plata que se devuelve. También comparto la opinión de la concejala Paz Belén, que hay muchas agrupaciones. El otro día estuvimos conversando con el Real San Martín, donde tiene más de 200 personas entre adultos y niños, hoy en día que están trabajando con esa agrupación deportiva. Tienen distintas necesidades. Tienen una idea de hacer un gimnasio porque ese mismo espacio se ocupa para reuniones sociales. Yo entiendo que es un campeonato, pero vuelvo a repetir, como lo vimos en juventud, ¿a dónde vamos a apuntar como administración? ¿Dónde estamos apuntando? Puede ser autogestionado, podemos buscar

apoyos privados. Voy más allá del desarrollo de lo que se podría hacer con otras agrupaciones, pienso en las culturales. Me acuerdo que las subvenciones de más de un millón de pesos a clubes deportivos tenían que ver con lo que abarcaba fuera de la comuna también. No sé si se acuerdan.

El Sr. Felipe Bahamonde, indica que es en la escala a la cual ellos pertenecen como asociación. Si es una escala más bien comunal o compiten a otro nivel y nos representan tal vez a nivel provincial o incluso regional. Eso le da el sentido a postular. Ellos, claro, nos representan a nivel provincial porque compiten a nivel provincial, incluso regional. Respecto al comentario de cómo poder ampliar el ámbito y no dedicarnos solo al fútbol, porque lo estamos viendo eso en particular ahora, dependemos mucho de cuáles son las postulaciones que nos llegan. Para eso está el equipo territorial haciendo un trabajo grande, tratando de hacer promoción o difusión, mejor dicho, de que existe esta posibilidad para que la mayor cantidad de asociaciones que existan de distintos ámbitos puedan postular a esta opción y después no tengamos que entregarles aportes excepcionales, sino que se concentre en el tema de las subvenciones.

La Concejal, Sra. Paz Rodríguez, indica que se acordó con el comentario del año pasado cuando quedaban recursos, ¿se acuerda el Club de patinaje artístico ONIX. Macarena, ellos igual están a la espera de recursos. Si hubieran sabido la posibilidad de que se hubiera podido hacer algo, quizás también lo hubieran tomado. Están buscando plata para un torneo internacional. Por eso esto me hace ruido.

La Presidente de la Comisión, señala que aquí viene la duda, si hay plata, ¿podemos decir que hay plata para que puedan postular a otra subvención extraordinarias como la que dice la señora Paz Belén?

El Sr. Rodrigo Soto, señala que, en relación a la consulta, lo que tenemos disponible es un millón novecientos mil y fracción, que es lo que queda de subvenciones. Si el Concejo estima pertinente otorgar la subvención que está proponiendo el alcalde o menos incluso de esa, nosotros tenemos que gestionar los recursos como lo hemos hecho en otra oportunidad. Esto es pedirle a la unidad de SECPLAN que provea los recursos y nosotros después presentárselo al Concejo en la modificación presupuestaria que viene. Hoy día lo que está disponible para entregar es lo que indica la señorita Macarena \$1.977.500, que es del mismo ítem de subvención.

La Presidenta de la Comisión, indica que es por eso que consultábamos y por eso que yo consulté dos veces si estaba la plata y si está la plata, me dijeron que sí, que estaban los 4 millones, no esto de que teníamos que hacer una modificación y que teníamos que seguir aprobando dinero para completar los 4 millones, entonces nos queda claro que lo que nosotros en este momento podemos aportar es \$1.977.500 y si aprobáramos los 4 millones, tendría que ser a través de una modificación presupuestaria.

El Concejal, Sr. Juan Muñoz, menciona que es solo un descargo porque pienso en el festival de cine de terror, que también es a nivel nacional. Pienso en otras instancias también, por ejemplo, que la oficina de la mujer que con sus talleres de confección no van a tener este desfile de moda o esta exhibición que se hizo en la plaza el año pasado, no va a hacer del mismo nivel, la calidad que se hizo el año pasado con esta pasarela, que fue bien bonito. Me dijeron que este año no iban a hacerlo así, que, por falta de recursos, van a tener que hacer algo más pequeño. Si nos vamos a fijar en estas modificaciones,

tenemos que ir a ver si es que estos talleres se van a realizar de esa manera o si es que nos va a faltar plata para una cosa y estamos dando subvención a otra. Frente a eso, me gustaría tener esa claridad también.

La Presidenta de la Comisión, señala que se va a devolver al inicio ya que hay problema en las comunicaciones porque se entrega información diversa y no es lo que estamos hablando ahora último. Entonces empezamos a elucubrar en relación a lo que me dijeron y a lo que podría ser. Creo que estamos mal con las unidades o en este caso con la Oficina de la Mujer, que dice que va a ser algo más pobre. Si todavía ni siquiera lo han organizado, entonces creo que no podemos elucubrar en situaciones les parece que, veamos los casos puntuales, y este es un caso puntual. Estamos hablando de dos cosas una, aprobamos el \$1.977.000 o aprobamos los 4 millones con modificación presupuestaria. Ese es el tema que estamos tratando ahora. Les pido que hablemos sobre ese tema.

El Concejal, Sr. Cristian Calderón, señala que la Sra. Presidenta, menciona dos caminos a seguir y los dos caminos son buenos, lamentablemente, hay que señalarlo desde este punto de vista. El \$1.977.500 es lo que queda de presupuesto de Subvenciones. Pero esta agrupación, reitero, si hay que hacer una modificación presupuestaria, yo estoy total y absolutamente de acuerdo. Creo que es más que merecida. Un puro dato anecdótico no podemos comparar esta agrupación con un club deportivo, porque esta agrupación contempla 10 clubes deportivos, 10 instituciones. Cuando un club participa o postula, es un club. No son 90 socios lo que están activo, multipliquemos para que el concejal Juan Muñoz pueda votar más seguro y más tranquilo. Para que se entienda la matemática, son cuatro categorías, 11 jugadores por categoría, son 40 promedios por club. Si lo sacamos por 10 clubes, son 400 deportistas activos que están cada fin de semana, adultos y también adultos mayores. Es una organización que lleva años y es un prestigio para la ciudad. Yo creo que, como decía nuestra Presidenta, partieron pidiendo 16 millones, ellos aportan ocho, y piden 8 millones. Hoy día podemos darle cuatro millones con una modificación. Creo que en lo personal me siento hasta un poco al debe. Me gustaría haberle entregado lo que ellos necesitan, porque uno conoce la verdad del deporte en San Fernando y sabe lo que se necesita. Lamento yo también que organizaciones que a lo mejor no han tenido la oportunidad o no han llevado a cabo una gestión para poder presentar algo o una audiencia. Esta agrupación se consiguió la audiencia, presentó el directorio nuevo y presentó el antecedente del por qué llegó a esto y con toda la rendición al día. Yo no voy a comentar más solamente, Presidenta, de antemano le adelanto mi voto: apruebo absolutamente una modificación presupuestaria porque se merece, y esta institución creo que nos enseña cada fin de semana cómo se hacen las cosas en el deporte acá en San Fernando.

La Presidenta de la Comisión, señala que de hecho hay que votar la Subvención de \$1.977.000 o los 4 millones con Modificación Presupuestaria. Eso es lo que estamos viendo en este minuto. Usted está de acuerdo con la Modificación concejal Cristian Calderón. Sra. María José usted.

La Concejal, Sra. María José Alemán, indica que apruebo el \$1.977.000.

La Concejal, Sra. Paz Rodríguez, señala que también aprueba el \$1.977.000.

El Concejal, Sr. Juan Muñoz, indica que aprueba el \$1.977.000.

La Presidenta de la Comisión, señala que también aprueba el \$1.977.000 que pase a Concejo para su votación.

El Sr. Rodrigo Soto, señala a la Presidenta, que solo para aclarar lo que dijo el concejal Muñoz respecto de la disponibilidad de recursos, ahora que lo dijo varias veces que no había plata en el fondo. Lo que nosotros instruimos a todas las direcciones es que hasta el día 15 de octubre ellos tenían que hacer el proceso de compra. Es decir, si usted tiene una actividad en diciembre, podía solicitarlo antes del 15 porque la va a poder hacer igual si los recursos están disponibles. ¿Por qué? Porque normalmente estaban llegando a hacer las compras en noviembre, diciembre y ahí usted ya no puede ni recibir la factura ni pagarla con presupuesto de este año.

Entonces, dimos esa instrucción de que hasta el 15 de octubre podían comprar, salvo excepciones que obviamente dependen de otras reparticiones públicas, o que son de programa y podían seguir comprando. Pero lo que se ha determinado aquí es un plazo para el proceso de compra, no para dejar de hacer actividades porque no lo hicieron antes. Esa es otra responsabilidad. Por eso le aclaro que es mejor que cuando entreguen esa información nos consulten aquí. Nosotros les damos la información. Estos son lugares para consultar.

El Concejal, Sr. Juan Muñoz, indica que en una conversación con una persona que trabaja del año pasado en este taller, yo leseando dije yo puedo desfilar, me hacen un vestuario con falda y puedo pasar por la pasarela. Esta persona me dijo: "No, concejal, este año no va a haber esa fiesta porque nos sacaron plata del presupuesto".

El Sr. Rodrigo Soto, indica que está bien la información que usted recibió de él. Ahora el director tendrá que ver cómo les transmite a las autoridades, los funcionarios, la información y está bien que nos diga además porque le podemos aclarar. Nosotros, para poder ajustar el presupuesto, como es flexible, lo hacemos en cualquier momento del año y tomamos recursos de un lado u otro. Si una oficina que tiene una actividad tan importante no le comunica a su Director, no nos pide a nosotros la modificación porque la quiere realizar y tiene todo para poder realizarla, es un problema de gestión de esa oficina que nosotros tenemos que aclarar como administración. Pero los recursos están igual que como ustedes lo han visto hasta la última modificación presupuestaria, solo que en las fechas de compra nosotros le dijimos: "Oiga, sabe qué, puede comprar hasta el 15 de octubre para que puedan hacer las licitaciones y podamos rendir y cerrar el año".

Finalmente, la Comisión, aprueba por mayoría de votos que las **“SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIAS 2025 A LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA MASTER Y SUPER SENIOR SAN FERNANDO”**, por un monto de \$1.977.500 pase a Concejo Municipal para su votación.

Finalmente, sin otro tema que tratar, se da por terminada la Comisión, siendo las 13:23 horas.

MARTA CÁDIZ COPPIA
PRESIDENTA
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO,
SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, indica al señor Presidente del Concejo Municipal que esa es la Comisión para dar lectura el día de hoy.

❖ CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

El señor Presidente del Concejo Municipal procede a dar su cuenta de acuerdo al siguiente detalle:

ENCUENTRO CON LA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE VECINOS DE VILLA EL LLANO PARA ABORDAR INQUIETUDES COMUNITARIAS.

El martes 14 de octubre me reuní con la directiva de la Junta de Vecinos de Villa El Llano. Durante el encuentro se abordaron diversas inquietudes de la comunidad, relacionadas con señalética vial, instalación de reductores de velocidad, limpieza de fosas sépticas y el pago de derechos de aseo.

PUNTO DE PRENSA SOBRE OPERATIVO POLICIAL CONJUNTO ENTRE LA PDI Y EL EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ese mismo día participé en un punto de prensa donde se informó que, gracias al trabajo conjunto entre la Policía de Investigaciones y el equipo de Seguridad Pública, con apoyo aéreo mediante dron, se desarrolló un operativo que contempló allanamientos en Puente Negro y en el sector oriente de la comuna. Esta acción permitió la detención de dos personas, una de ellas un prófugo de alta peligrosidad, además de la incautación de armas, municiones y drogas.

NUEVA SEDE SOCIAL DE LA VILLA MILLAHUE.

El miércoles 15 de octubre cumplimos un compromiso muy esperado por los vecinos y vecinas de la Villa Millahue: inauguramos su nueva sede social, un espacio comunitario que hoy es una realidad gracias a una inversión municipal superior a los 45 millones de pesos.

Fue una jornada llena de alegría, compartida junto a los Concejales señor Matías Álvarez y señor Juan Muñoz, y sobre todo junto a la comunidad que por tanto tiempo anheló contar con este lugar de encuentro y organización vecinal.

REUNIÓN CON EL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN FERNANDO, SEÑOR JUAN CORNEJO.

El jueves 16 de octubre recibí al superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Fernando, señor Juan Cornejo, con quien conversamos sobre diversos temas de interés para la institución, enfocados en fortalecer su labor y apoyo a la comunidad.

VISITA A POBLACIÓN SAN MARTÍN PARA DIALOGAR DISTINTAS INQUIETUDES.

Ese mismo día, junto al Concejal señor Juan Muñoz y distintos equipos Municipales, visitamos la población San Martín para dialogar directamente con los vecinos y conocer sus principales inquietudes. En la ocasión, presentamos el proyecto de mejoramiento de.

la multicancha y la sede social del sector, una iniciativa muy esperada por la comunidad y que busca seguir recuperando espacios para la vida en barrio.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL PROFESOR, ORGANIZADA POR LA AGRUPACIÓN DE PROFESORES NORMALISTAS DE SAN FERNANDO.

El viernes 17 de octubre participé en una emotiva ceremonia en conmemoración del Día del Profesor, organizada por la Agrupación de Profesores Normalistas de San Fernando. Fue un momento especial para rendir homenaje a quienes dedicaron su vida a educar y formar generaciones de sanfernandinos, dejando una huella profunda en nuestra comunidad.

DESARROLLO DEL CARNAVAL DE PRIMAVERA Y ACTIVIDADES CULTURALES EN LA PLAZA DE ARMAS

Por la tarde vivimos una verdadera fiesta aquí en la Plaza de Armas con el Carnaval de Primavera, donde junto a los Concejales señor Juan Muñoz y señora Marta Cádiz compartimos con cientos de familias que disfrutaron esta linda tradición sanfernandina que queremos mantener viva, llena de comparsas, música y alegría. La jornada terminó con la mágica presentación de "Los Navegantes del Sueño", un espectáculo de la Compañía de Teatro Onirus que encantó a grandes y pequeños con su fantástica puesta en escena.

Con esta actividad dimos inicio a un fin de semana lleno de actividades, que incluyó una feria intercultural en la Plaza de Armas con la participación de emprendedores locales, presentaciones artísticas y obras de teatro en el Teatro Municipal que contaron con gran participación de la comunidad.

GRAVE INCENDIO EN EL KILÓMETRO 23 DE LA RUTA I-45 QUE AFECTO A DOS VIVIENDAS.

Ayer, nuestra Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres acudió a un incendio que afectó a dos viviendas en el kilómetro 23 de la Ruta I-45, cerca de la localidad de Las Peñas. En la emergencia, el equipo levantó información y coordinó apoyo para las familias afectadas. Se aplicaron fichas FIBE y se ofició a SENAPRED para gestionar dos viviendas de emergencia con sus respectivos kits de habitabilidad y elementos básicos.

ACCIDENTE DE CAMIONETA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Ayer, pasadas las 8 de la mañana, una de las camionetas de Seguridad Pública se vio involucrada en un accidente mientras se dirigía a prestar apoyo a una emergencia en el sector de Los Huertos.

El hecho se produjo en la intersección de las calles Quechereguas con Chacabuco, donde el vehículo municipal colisionó con un furgón tipo van, lo que provocó el volcamiento del móvil. Es importante señalar que todo ocurrió en un contexto de emergencia y de desplazamiento hacia un procedimiento en desarrollo.

Aún no es posible determinar con exactitud las causas del accidente, ya que podrían haber intervenido diversos factores: que el vehículo municipal no haya respetado la

señal de PARE, que debido a los problemas de visibilidad en esa esquina y a la urgencia del momento el conductor no advirtiera la aproximación del otro vehículo, o que el furgón circulara a una velocidad superior a la permitida. Todos estos antecedentes serán analizados en el marco de la investigación correspondiente.

Afortunadamente, tanto los funcionarios como las personas involucradas resultaron solo con lesiones leves.

Entiendo la preocupación que esta situación ha generado en la comunidad, y por ello informo que, conforme a la legislación vigente, la Municipalidad ha instruido una investigación sumaria con el fin de esclarecer los hechos y determinar las eventuales responsabilidades que correspondan.

El señor Presidente del Concejo Municipal indica que esta es la Cuenta del Presidente del Concejo para el día de hoy.

❖ **TEMAS DE LA TABLA:**

✓ **SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA MASTER Y SUPER SENIOR SAN FERNANDO.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal señala que este tema se analizó en Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana del día 20 de Octubre, acta que acaba de leer su Presidenta la Concejala señora Marta Cádiz Coppia, la cual forma parte de la presente Acta de Concejo Municipal. Luego de analizar y discutir este tema y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria la Comisión acordó que esta subvención Municipal Extraordinaria a la Agrupación Deportiva Master y Super Senior San Fernando, pasará a Concejo Municipal para su votación por un monto de \$1.970.500 (Un millón, novecientos setenta mil, quinientos pesos).

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, la Concejala señora Marta Lilian Cádiz Coppia, por si desea aportar algún antecedente más al respecto.

La Concejala señora Marta Lilian Cádiz reitera lo señalado por el Secretario Municipal y lo leído en el acta de la Comisión, la cual forma parte del Acta de este Concejo la que se encuentra disponible en la página de transparencia municipal, si hay algún interesado en leerla. Después de ver todas las situaciones, ver la disciplina y el respeto que tiene esta Agrupación, la cual es muy importante para la comuna y está todo el año realizando distintos campeonatos en distintas series, y viendo que no había mayor disposición Presupuestaria, la Comisión aprobó entregarles una subvención extraordinaria de \$1.970.500 (Un millón, novecientos setenta mil, quinientos pesos), dicho esto apruebo señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la subvención Municipal Extraordinaria a la Agrupación Deportiva Master y Super Junior San Fernando por un monto de \$1.970.500 (Un millón, novecientos setenta mil, quinientos pesos).

EL CONCEJAL SEÑOR MATÍAS IGNACIO ÁLVAREZ ADRIASOLA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA LILIAN CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO CALDERÓN LETELIER: Aprueba. Ante lo señalado anteriormente por la Presidenta de la Comisión, quien entregó los fundamentos claros y categóricos. Se manifiesta que, en síntesis, esta Agrupación trabaja durante todo el año y parte de estos recursos solicitados al Pleno del Concejo es para poder sacar adelante el campeonato anual que ellos realizan.

Sin duda alguna van a estar igual contentos con lo que van a recibir, pero creo que en mi calidad de Concejal y Presidente de la Comisión de Deporte me hubiera encantado haber entregado la subvención que ellos solicitaban, porque creo que les va a ser muy necesaria. Pero se respeta el acuerdo, se respeta la votación y se apoya lo señalado por nuestra Presidenta con sus fundamentos y argumentos entregados, dicho esto apruebo señor Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA PAZ BELÉN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, por unanimidad de votos el Concejo Municipal aprueba la subvención Municipal Extraordinaria a la Agrupación Deportiva Master y Super Senior San Fernando por un monto de \$1.970.500 (Un millón, novecientos setenta mil, quinientos pesos).

ACUERDO N° 192– 2025:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA MASTER Y SUPER SENIOR SAN FERNANDO POR UN MONTO DE \$1.970.500 (UN MILLÓN, NOVECIENTOS SETENTA MIL, QUINIENTOS PESOS).

❖ INCIDENTES:

El Presidente del Concejo Municipal señor Pablo Silva Pérez ofrece la palabra a los señores Concejales para su momento de incidentes.

El Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente en primer lugar agradecer a Dios por poder tener la oportunidad de mejorar nuestra Comuna con las solicitudes que nos hacen llegar los Vecinos.

“Señor Presidente, hace algunos días fui al Parque Abel Bouchon y en el trayecto me encontré con la señora Ana Saldívar y sus tres hijas, Antonella, María Elena y Ema Arenas, ellas están solicitando algún tipo de apoyo logístico para representar a Chile y

a San Fernando el 1 y 2 de noviembre en el Encuentro Nacional de Karate en la comuna Chiloé. Yo cuento con el número de teléfono y el contacto por si Gabinete lo necesita posteriormente, para no darlo aquí en público.”

“En segundo lugar, Presidente, me contactaron vecinos de la calle Camino Real N°1572. En donde durante los últimos tres días ha habido robos en el sector. Lamentablemente, por más que les solicité que hicieran la denuncia en Carabineros, no la han hecho por miedo y por desconocimiento, entre otras cosas. Se han robado autos y han roto los vidrios de los vehículos, Por lo cual solicito ver posibilidad de incorporar dentro de estos días rondas preventivas por parte del equipo de Seguridad Pública, sobre todo considerando que hay un sujeto rondando, el cual ha sido captado por las cámaras de seguridad.”

“Presidente, en tercer lugar, me contactó una vecina de la población San Hernán. Si bien este problema no es de competencia municipal, pero se sugiere oficiar a SERVIU o a quien corresponda, ya que los techos y las canaletas de dos de los blocks se están cayendo a pedazos. Se tiene la numeración por si se necesita. Me mandaron videos de las canaletas corroídas por el óxido, donde el techo se está cayendo a pedazos. Por lo cual solicito que se pueda oficiar a quien corresponde y, si la competencia es nuestra, tomar nuestra parte.”

“Lo otro señor Presidente, la señora Miryan Soledad Silva, Presidenta de la Agrupación Familias Teletón San Fernando, nos mandó un correo a todos los Concejales y a usted Presidente, en el cual solicitan apoyo para el traslado y alimentación de sus niños para asistir a sus atenciones en la comuna de Santiago, ya que que todavía no están incorporados al Centro Teletón en Rancagua. Entiendo que ya tuvieron una reunión con usted, pero en el correo detallan que tuvieron alguna respuesta en vivo. Por lo cual podríamos tomar contacto con la Agrupación, ya que, según lo que se señala en el correo, necesitan bastante apoyo.”

“Lo otro señor Presidente, me contactó Juan Pablo Becerra. Él va a ir a representar a San Fernando en la competencia Nacional “Mejor Garzón de Chile”, esto se realiza en la comuna de Santiago, en el Club Militar. El ya costeo todo, sin embargo, está solicitando algún tipo de ayuda para poder alivianar esta carga. La inscripción costaba cerca de \$70.000 más el transporte, entre otros gastos. Tal vez Gabinete, la Oficina de Turismo o la DIDECO puedan contactarlo para prestarle algún tipo de apoyo para que represente también a San Fernando en esta competencia de carácter Nacional.”

“Lo último señor Presidente, usted mencionó el incendio que hubo ayer en el sector I-45 Las Peñas. La familia afectada se fue a Santiago el día de ayer debido a que no tenía dónde alojar en San Fernando, y hoy día también se les contactó por parte de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastre y les señalan que para poder instalar las viviendas de emergencia que les van a ser entregadas con sus kits respectivos, necesitan sacar los escombros. Sin embargo, son dos familias que totalizan aproximadamente 8 personas, de las cuales 4 son menores y casi todos los adultos son mujeres.”

“La Presidenta de la Junta de Vecinos, la señora Zoila, estaba viendo con los vecinos qué es lo que se podría hacer y se le ocurrió a lo mejor si fuera posible que el equipo de Servicios Generales les ayude a retirar o remover los escombros, estos son

fierros, palos, elementos de gran tamaño, que según lo que decía la señora Zoila, esta mamá con sus niñitas están un poco incapacitadas de poder hacerlo para que puedan instalar las viviendas en el terreno, Presidente. Por lo cual solicito que Servicios Generales, si es posible, pueda apoyar en ese caso.”

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola y cede la palabra a la Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia para su momento de Incidentes.

La Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia, señor Presidente, *“Felicitación por las actividades, sobre todo por el Carnaval de Primavera que tuvimos el fin de semana, donde muchos vecinos de San Fernando pudieron concurrir, entusiasmarse y prepararse para el próximo año, como lo decían en sus conversaciones. Pero también vecinos se quejaban de que no habían tenido la comunicación pertinente, por lo cual no habrían asistido. Por lo cual solicitar una mayor comunicación, no solamente en redes sociales, sino que en medios hablados y escritos.”*

“Por otro lado, destacar también el encuentro de teatro que se está llevando a cabo en el Teatro Municipal. Este ha sido de gran nivel, muy buenas las obras de teatro y muy buenos los actores. He tenido la oportunidad de ver dos de ellas y realmente para las obras como “Circo a la carta” había mucha interacción con el público. Los niños estaban fascinados. Fue una distinta forma de relacionarse y también de aprender.”

“Destacar también la otra obra de teatro que fue “Naturaleza infinita”, la cual sería muy interesante poder contactarse con estos actores porque sería muy bueno poder entregar esa información a los colegios. Nuestros niños son los primeros en comprometerse con la naturaleza, y ahora que estamos viendo la posibilidad de que se reconozca nuestro Humedal Antivero, sería el tiempo propicio para que también dentro de los colegios se hagan Agrupaciones de medio ambiente y seamos verdaderos guardianes de ese humedal que recién está saliendo a la luz y que muchos vecinos no conocían.”

“Por otro lado, Presidente, también quiero mencionar la carta de veinte familias que se denominan “Familias Teletón”, que nos mandaron un correo a todos los Concejales, donde hablan de que se reunieron con usted. Hablan sobre la necesidad de traslado y alimentación, que en algunos casos los niños lo tienen. Me gustaría poder tener mayor información de esto y ver realmente qué departamento Municipal puede concurrir a apoyar a estas veinte familias que tienen que viajar a la Teletón en Santiago, ya que todavía no se han incorporado al Centro de Rancagua. Considero que podríamos hacer una Comisión, porque ellos dicen en su carta que nosotros debemos estar informados, pero cuando tuvimos la Comisión de Salud no se trató el tema. Por lo tanto, necesitamos mayor información. Necesitamos que los departamentos que tienen que ver con el tema de la discapacidad y las capacidades diferentes puedan ponerse al día y ver de qué forma podemos colaborar con estas familias que lo necesitan.”

“Lo otro señor Presidente, sería interesante poder conocer cuáles son los criterios para la adjudicación de los puestos en las distintas actividades que realiza el Municipio.”

Hubo personas que trabajaron para el 18 de septiembre que pagaron un pie del 30% de lo que valía la patente y quedaron debiendo el resto. Algunos interpretaron que cuando viniera otra fiesta iban a tener la oportunidad de trabajar para poder juntar el dinero faltante y poder pagarlo. Como no tenían pagado, no tuvieron la posibilidad de hacerlo en la siguiente actividad. Por lo tanto, solicitaron a través de cartas ver de qué forma se podría hacer un convenio para poder cancelar lo faltante y así tener la oportunidad de poder participar en otras actividades que realice la Municipalidad.”

“Lo último señor Presidente, continuamos con el problema de la señalética en el tránsito. Hay señalética destruida, hay señalética cuya identificación está pintada encima. Por lo cual solicito y reitero que se haga el Catastro, pero al mismo tiempo solicitar a Servicios Generales que las vaya arreglando o reponiendo.”

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejala señora Marta Lilian Cádiz Coppia y cede la palabra al Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva para su momento de incidentes.

El Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva, Presidente *“En primer lugar, quiero solicitar información sobre el estado de la garantía del proyecto de los juegos de la Plaza de Armas, específicamente en el sector de los juegos infantiles, donde se mantiene un hundimiento en el piso en la bajada del tobogán grande. Consultar si esta situación aún se encuentra cubierta por la garantía para que se pueda arreglar, y si se han cursado estas observaciones o requerimientos técnicos a SECPLAN o a la DOM, según sea lo pertinente, considerando que se trata de una obra pública reciente y de alta concurrencia ciudadana.*

Esto ya lo había consultado, pero lo hago oficialmente ahora en la hora de incidentes.”

“Lo otro señor Presidente, tengo requerimientos de Puente Negro. Se nos viene la temporada estival de nuestro balneario, uno de los más importantes, y pensando en esta próxima temporada, solicitar al Municipio planificar con tiempo el plan preventivo de acondicionamiento del balneario de Puente Negro, que este incluya la instalación de baños químicos para el uso de los visitantes, la nivelación y limpieza de la ribera del río, y la regularización de los cuidadores de la ribera, evaluando su situación y funciones. Esto es algo que es fundamental para la seguridad y mantención del sector. Este es un punto de encuentro turístico y comunitario, por lo que anticipar su preparación contribuye directamente al desarrollo local y a la seguridad de quienes lo visitan.”

“Por otra parte, he recibido varios requerimientos sanitarios en cuanto a si van a existir operativos de desparasitación en distintos sectores de la comuna, y algún control sanitario. Quizás esto se puede coordinar con el Departamento de Medio Ambiente, con el fin de abordar esta situación que afecta directamente la calidad de vida y salubridad de las familias y de nuestros animalitos.”

“Lo otro señor Presidente, destacar la Fiesta de la Primavera y el Encuentro de Artes Escénicas. El gran trabajo desarrollado en la Fiesta de la Primavera y en el Encuentro de las Artes, donde se ha logrado convocar a compañías de gran nivel y obras de excelente calidad, como “Circo a la carta”, de la compañía de teatro Híbrido y Pacari

Circo, "Historia de una gaviota y el gato que le enseñó a volar", de la compañía Teatro del Canto, e informar que este jueves culmina con Teatro Cinema y su obra "Viaje al centro de la Tierra". Son obras que tienen connotación nacional. La obra "Circo a la carta" es de Pichilemu y fue muy destacada su presentación, lo cual marca un hito cultural importante para nuestra comuna, porque estamos viendo obras de calidad nacional. Ya lo vimos con el Día del Teatro Callejero, donde son obras que parten en Santiago a Mil, donde se hacen grandes espectáculos y la gente participa. Por lo cual espero sigamos en esa misma línea. Por lo cual felicitar al Departamento de Cultura y también a la SEREMI de Cultura."

"Lo otro señor Presidente, consultar por qué el Parque de los Barrios y la pileta de agua no funcionan. Este es un requerimiento que también lo había hecho, pero no lo había hecho oficial, lo quería hacer en la hora de incidentes. Asimismo también por la pileta del Parque Schneider, que el otro día también se tocó para ver qué pasó. Fui a mirar y claro, la parte de arriba se cayó, seguramente se suben y rompieron una parte de la pileta arriba."

"Lo otro señor Presidente, nos han pedido pintar los pasos peatonales de sectores de la comuna, por ejemplo, en Los Palacios con Juan Jiménez, Negrete con Los Palacios, Negrete con Cancha Rayada, Juan Jiménez con Cancha Rayada, y el sector Norponiente también. Para poder revisar si se pueden hacer esas mejoras."

"Por otra parte, agradecer que nos invitaron al Día del Feriante, y estaba muy rico el charquicán de Cochayuyo. Fue una instancia muy buena, muy linda, y estamos disponibles también porque tienen algunas ideas de trabajo, así que se extienden agradecimientos a la Agrupación."

"Lo otro señor Presidente, sumarme a la petición de la señora Miryan Soledad Silva, Presidenta de la Agrupación "Familias Teletón". Considero que es necesario que nosotros como Concejales conozcamos en profundidad el contexto de esa reunión."

"También me gustaría mencionar que hay un dictamen de Contraloría donde se refiere que los funcionarios de la APS se deben regir por el estatuto administrativo en cuanto al uso de las 40 horas disponibles de horas extras que se hacen, que se puede dar a cambio días libres y no hacer más pago de honorarios por horas extras. Si bien tuvimos Comisión de Salud, esto debemos revisarlo de alguna manera también porque, si hay un dictamen de Contraloría, quizás podemos revisarlo nuevamente. Me hace un poco de ruido que hay un dictamen y nosotros quizás no lo estamos tomando bien en cuenta."

"Lo otro señor Presidente, hay una petición que se hace desde el Jardín infantil Capullito, donde se buscan voluntarios. Creo que muchos niños y niñas han pasado por el Jardín Infantil y se está pintando la fachada y algunos lugares del jardín, del 20 al 24 se va a llevar a cabo una jornada para ir de voluntario a pintar. Así que a todos los que podamos, se agradece ir a ayudar a pintar este Jardín que ya lleva tantos años y que ha acogido a nuestros niños y niñas."

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva y cede la palabra al Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier para su momento de incidentes.

El Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier, Presidente en primer lugar *“Ante solicitudes levantadas por vecinos y organizaciones, se señala que ya se han dado respuesta a algunas y las otras están en proceso, se darán a conocer cuando lleguen la respuesta oficial.”*

“Lo otro señor Presidente, estuvimos presentes con la Concejal Marta Cádiz junto al equipo de Adulto Mayor, destacar el trabajo y felicitar a la Unidad. Estuvimos presentes en la mesa técnica territorial para el trabajo con personas mayores. Fue una buena instancia para poder compartir e interactuar con ellos. Tuvimos varios talleres, trabajamos en módulos, y creo que es una excelente función la que están llevando a cabo, en este caso la Unidad de Adulto Mayor. Estuvimos con el Área de Salud y el Área Jurídica, trabajando junto con ellos. Por lo cual destacar el trabajo de la Unidad de Adulto Mayor.”

“Lo otro señor Presidente, como lo señalaba el Concejal señor Juan Muñoz, me sumo a la felicitación y agradecimiento a los dirigentes de la Feria Curalí. Celebraron su día del Feriante. Estuvimos presentes con ellos en la feria misma. Destacar el orden, lo muy ordenada que está la feria, y se destaca ese trabajo que llevan ahí con todos los amigos emprendedores. Se agradece la invitación y el haber participado junto a ellos.”

“Lo otro señor Presidente, estuve presente en los trabajos del Paseo de Las Camelias. Estuve presente en terreno, la verdad que nosotros destinamos recursos, aprobamos recursos, trabajamos en Comisiones largas horas durante las mañanas. La verdad, Presidente, que uno ve en terreno lo que se está llevando a cabo. Sin duda alguna que es algo muy importante, es una instancia importante para la comuna porque ya después de estar entregada la obra, se va a poder hacer uso. Se iniciaron los trabajos y están bastante bien avanzados, encaminándose día a día para poder lograr pronto estar en condiciones de usarlo.”

“Lo otro señor Presidente, destacar también el evento en sí. El otro día lo señalé de una situación puntual que había acontecido en calle Juan Jiménez con Roble. Destacar y agradecer también que ya esa situación se solucionó, está mejorado el evento respectivo. Se agradecer especialmente por la locomoción colectiva que había tenido algún inconveniente.”

“Por otra parte señor Presidente, destacar el trabajo que está llevando a cabo la selección Senior de San Fernando, que en su calidad de visita el día sábado en Santa Cruz cayó por 2 tantos a 1. Informar que este fin de semana se juega el partido de vuelta, en la cual, de clasificar, San Fernando pasaría a los cuartos de final de este campeonato regional con miras al próximo campeonato nacional.”

“Lo otro señor Presidente, estuvimos junto a los amigos de la Liga de Fútbol Rural, los cuales finalizaron su competencia 2025. Estuve presente junto al Encargado de la Unidad de Deporte, Francisco Valderrama, en la cual se logró un partido y una tabla deportiva de buen nivel. Destacándose el partido final donde el Club Deportivo Santa

Isabel de Polonia se corona campeón de esta liga y vicecampeón el Club Deportivo San José de los Lingues. Destacar que esta liga desarrollo su competencia durante toda la temporada de este año y es bastante competitiva en la cantidad de personas que participan de ella.”

“Lo último señor Presidente, se expresa el agradecimiento de parte de la Directiva de Estrella de Nacimiento, Club Deportivo de Básquetbol, por haber facilitado las dependencias del Gimnasio Techado donde llevaron a cabo un cuadrangular femenino de básquetbol que se denominó “Copa Mes del Deporte”, en la cual participaron damas de categoría más de 30 años, y los clubes que participaron fueron Basenior femenino San Fernando, Estrella Nacimiento, Básquetbol Rengo y Municipal Español de Talca. Un cuadrangular de muy buen nivel, una buena organización, y una excelente finalización y premiación. En las cuales el primer lugar fue Estrella de Nacimiento, segundo lugar Basenior San Fernando femenino, tercer lugar Básquetbol Rengo y cuarto lugar Municipal Español de Talca.”

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier y cede la palabra a la Concejal señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga, para su momento de incidentes.

La Concejal señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga, señor Presidente en primer lugar saludar a todos los vecinos, vecinas, funcionarios Municipales y dirigentes de la Comarca que siguen este Concejo Municipal.

“No puedo dejar de mencionar el contundente diez a cero de este sábado de Colchagua ante Municipal Mejillones en nuestro estadio de la comuna, los goles no caían en nuestro tablero, así que también nos queda la tarea de mirar la modernización de este tablero.”

“Lo otro señor Presidente, por solicitud de los vecinos de la Villa Los Regidores, se necesita apoyo en el corte de maleza, específicamente en Calle Roble con Pasaje Miguel Ángel Aguilera.”

“Por otra parte, la Junta de Vecinos de la Población Neandro Schilling está a la espera de una respuesta por el comodato o traspaso del bien común que les permita poder tener o implementar la Sede comunitaria que tanto necesitan para el desarrollo de su vida comunitaria.”

“Lo otro señor Presidente, solicitar el despeje del disco “Pare” que está ubicado en Avenida Circunvalación con Avelino Barros en dirección al norte, este se encuentra completamente tapado, no se ve absolutamente nada. Es importante poder hacer ese despeje por seguridad.”

“Lo otro señor Presidente, insistir en la necesidad de poder regular y ampliar los recorridos de colectivos en la comuna. Son muchos los vecinos y vecinas que siguen con esta necesidad permanente. Por lo cual solicito hacer todos los esfuerzos que nos permitan poder tener esos recorridos que tanta necesidad tiene nuestra comuna.”

“Lo último señor Presidente, hay dos alumnos del INCOSAF (Instituto Comercial de San Fernando) que van a viajar a las olimpiadas de Contabilidad y Auditoría. Esto es el sábado 25 de octubre en Santiago, pero necesitan apoyo de transporte. El transporte que ellos han cotizado cuesta alrededor de \$200.000, ellos de distintas formas han podido reunir \$100.000, pero tienen la necesidad todavía de la diferencia o de poder tener un apoyo externo que les permita poder desplazarse a estos dos estudiantes a estas olimpiadas. Sabemos que estos espacios son muy enriquecedores para los jóvenes, son experiencia única, además que ellos van a representar a nuestra comuna.”

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga y señala que *“Respecto a los cortes de pastizales, se está trabajando con Servicios Generales donde hay que cortar pasto, pero también se debe recordar a los vecinos la responsabilidad de ellos con sus veredas. Nosotros tenemos que aplicar las Ordenanzas de Aseo y Ornato donde se infracciona a cada vecino que no limpia su vereda. El corte de pasto y la limpieza de su vereda es responsabilidad de cada vecino. Nosotros hacemos mejoras en los árboles y en la vereda, pero desde la mitad de la vereda hacia afuera. El costado de la pared de la casa o del sitio es responsabilidad de los vecinos, y eso no se está haciendo. Al final, nos tenemos que encargar de todo.”*

“Respecto a los vecinos afectados por el incendio, no es efectivo que no haya habido dónde quedarse. Se les ofreció donde quedarse a los vecinos que tuvieron la tragedia del incendio, pero ellos decidieron irse a Santiago, me lo comunica Daniel Eldan. Respecto del tema de la sacada de materiales con nuestros equipos de Servicios Generales, se quiere recordar que Servicios Generales es un grupo acotado de funcionarios que tiene que hacer todo lo que nos pide la gente y además no podemos gastar recursos en propiedad privada. Lo que hacemos nosotros, es pasarles las palas y carretillas, y la Junta de Vecinos, que reclamó después, ellos perfectamente con sus vecinos pueden ir a colaborar y sacar. Nosotros lo retiramos desde la vía pública. A todos se les dice lo mismo porque esa es la condición con la que trabajamos. Mientras se les entregan los kits, van los asistentes o los trabajadores sociales, se trabaja con SENAPRED para traer las casas de emergencia, etc.”

“Respecto de las solicitudes ciudadanas, muchas de las cuales sí están ingresadas, esas se revisan, pero otras que no están ingresadas no entran en el proceso mientras no esté el oficio, que es requisito esencial. Nosotros somos controlados porque son recursos públicos y tiene que haber un proceso que se inicia con una solicitud por la Oficina de Partes, no de otra forma.”

“Respecto de las ayudas de tal o cual persona porque va a tal o cual campeonato, hay que recordar que la Municipalidad solo entrega subvenciones o aportes a instituciones, no a personas. Si es el colegio, el colegio tiene SLEP. Si SLEP no puede ayudar, ese es el proceso. Lo óptimo es que el Centro de Padres, que debieran tener personalidad Jurídica Municipal, vea la forma en cómo solicita un aporte a través de una subvención extraordinaria si no lo planificaron con la antelación debida.”

El Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que *“Respecto al tema del incendio, no sé*

si me exprese mal respecto a lo de que se le ofreció domicilio por esa noche. Estoy totalmente de acuerdo, eso también lo conversé con Daniel Eldan, si yo lo dije mal, no es que no hayan tenido la posibilidad porque no se les haya entregado, para dejar claro eso.”

“Segundo, yo mencionaba a Servicios Generales porque se lo mencioné a la Presidenta de la Junta de Vecinos de Las Peñas, que normalmente la respuesta a esto es negativa porque esta es una responsabilidad efectivamente particular y así debe serlo. Solamente se lo mencionaba aquí en el Concejo por la condición que presentan ellas, que son dos madres con sus niñas menores de 15 años, era para ver si podía alguien efectivamente retirar los escombros para que a posterior se puedan poner las viviendas de emergencia.”

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que “Lo entiendo perfectamente, pero acá en la comuna y en cualquier lugar siempre la red de vecinos colabora en eso. Nosotros les entregamos los materiales, guantes, palas, carretillas, y los vecinos colaboran. Lo que quiero apuntar es que no todo lo tiene que, o lo puede hacer, o resolver el Municipio, porque de verdad es que no damos abasto. La colaboración de los vecinos es fundamental y nosotros nos preocupamos de retirar los escombros una vez que están en la vía pública, porque así Contraloría no nos objeta nada. Es ahí donde los vecinos pueden también colaborar, y nosotros no tenemos ningún problema en retirar todo lo que eso significa. Salvo en casos muy especiales, donde no hay vecinos, por supuesto, y hay niños chicos o adultos mayores que no tienen ninguna forma de sacar esos materiales, ellos hacen una solicitud, la evalúa el Área Social de DIDECO, emiten un informe y informe justificado, nosotros podemos ir en esa colaboración.”

La Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que “Usted lo dijo muy bien, cada vecino tiene que hacerse cargo del frente de su casa, de la basura de su casa, y que hay una ordenanza al respecto. Pero también han sido muchos años de mal acostumbrar a que se les haga todo.”

“Considero que hay que dar a conocer la ordenanza a través de los territoriales o los vecinos, para que sepan cuáles son también sus obligaciones, no solamente sus derechos, pero también a las empresas privadas. Estamos hablando de temas de pastizales con mucho crecimiento, por ejemplo, alrededor de la ENAP. ¿Quién se hace cargo de eso cuando ese es un sector de peligro y está señalizado como peligroso?, Solicito que se actualice esta ordenanza, porque mientras no se cambia, es la que rige.”

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que “Es muy distinto el caso de una señalética tapada como lo que presenta la Concejal Rodríguez, porque efectivamente esa sí es responsabilidad nuestra.”

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 16:47 horas, el señor Presidente del Concejo Municipal da por finalizada la Trigésima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día martes 21 de Octubre de 2025, agradeciendo a los señores Concejales, a los vecinos que estuvieron presente y a los funcionarios Municipales.

Para conformidad firman.



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

JMI/dta

ACTA DE REUNIÓN
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO,
SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
20 DE OCTUBRE DE 2.025
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando a 20 de octubre de 2.025, siendo las 13:00 horas se realiza “COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”. Preside la reunión su Presidenta la Concejala, doña Marta Cádiz Coppia. Asisten los Sres. Concejales, Sra. María José Alemán Urbina, Sra. Paz Belén Rodríguez Zúñiga, don Juan Muñoz Silva y don Cristian Calderón Letelier.

Concurren, además don Rodrigo Soto Administrador Municipal, don Felipe Bahamonde Director DIDECO, la Sra. Macarena Muñoz Encargada de Organizaciones Comunitarias y don Jorge Morales Secretario Municipal.

TEMA:

- SUBVENCIÓN MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS 2025 A LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA MASTER Y SUPER SENIOR SAN FERNANDO.

La Presidenta de la Comisión, la Sra. Marta Cádiz Coppia, cede la palabra a la Sra. Macarena Muñoz para que se refiera al tema.

La Sra. Macarena Muñoz, menciona que esta es una Subvención Extraordinaria de la Agrupación Deportiva Máster y Súper Senior que se presentó a raíz de una reunión que tuvieron con el Sr. Alcalde. Se le solicitó que ingresaran un proyecto para evaluar la posibilidad de entregar esta subvención. Esta solicitud de subvención se entregó el 4 de septiembre por Oficina de Partes. La verdad es que nosotros habíamos evaluado la posibilidad de no pasarla, por comisión por el tema presupuestario. En el camino hubo un Club que Deportivo que devolvió dinero, que fue el Club de Ajedrez Gerardo Viciedo, por \$977.500 y también tiene que devolver también ahora el Club Deportivo de Montaña y Artes Marciales, la que fue vista en la comisión anterior. Teniendo eso en cuenta, ya sumaría el monto que queda desde la subvención que pasarían \$1.977.500 y el resto sería una modificación en caso de que la comisión lo apruebe.

NOMBRE INSTITUCIÓN	DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	MONTO TOTAL \$	MONTO SOLICITADO \$	APORTE INSTITUCIÓN \$	BENEFICIARIOS	MONTO PROPUESTO

AGRUPACIÓN DEPORTIVA MASTER Y SUPER SENIOR SAN FERNANDO	GASTOS DE ARBITRAJE, ARRIENDO DE CANCHA ETC., PARA LA REALIZACIÓN DE campeonato	\$16.500.000	\$8.2500.000	\$8.250.000	1000	\$4.000.000
---------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	--------------	--------------	-------------	------	-------------

Continúa comentando que, el proyecto es un campeonato que ellos necesitan costear. No se presentó en una primera instancia porque había otra directiva, la directiva anterior no la presentó. Cuando asumió la directiva nueva, se dieron cuenta de los pocos recursos con los que contaban y que el campeonato en realidad les trae un costo bastante elevado. Ellos trabajan con 10 clubes deportivos. Como es Súper Senior, por lo que todos los integrantes tienen arriba de 45 años. Son tres series las que ellos hacen y el proyecto tiene un valor total de \$16.500.000. Ellos nos solicitaban a nosotros \$8.250.000, por tanto, ellos aportaban la mitad del proyecto. El alcalde en este caso propone un monto de \$4.000.000, haciendo una modificación presupuestaria para completarlos. Ya tenemos \$1.977.500 de devolución de Subvención y es por eso que se presenta para evaluación de ustedes.

La Presidenta de la Comisión, consulta, en la fecha indicada para postular a Subvención, por qué no postularon.

La Sra. Macarena Muñoz, señala que era una directiva que hoy día no está vigente, la verdad es que la directiva salió y se dio cuenta que no se había postulado a subvención. Ellos al tomar la directiva actual se dieron cuenta que no contaban con los recursos para poder terminar de financiar el campeonato. Pero motivos no me dieron por qué no se había hecho, porque la verdad es que como ellos son nuevos, una directiva nueva, tomaron lo que ya había solamente.

La presidenta de la Comisión, consulta ¿Cuál es la directiva nueva? ¿Se puede saber el nombre del presidente y quién era el presidente anterior?

La Sra. Macarena Muñoz, indica que el Presidente actual es don Luis Ogaz Silva, el Secretario es don José Luis Vilches Boso y el Tesorero don Jaime Venegas Cerón. El Presidente de la directiva saliente era don Nicolas Gangas.

La Presidenta de la Comisión, indica que entiende muy poco de fútbol, siempre lo digo antes de hacer la consulta. Si ellos tienen todos los años este campeonato, no dan cuotas, no cobran entradas, dónde participan, porque si se les va a dar un millón novecientos más o menos y son 16 millones, ¿de dónde sacan el resto? ¿Hay alguna información?

La Sra. Macarena Muñoz, señala que ellos cobran las entradas y también, aparte de eso, paga cada socio, cada persona que participa paga una cuota igualmente.

La Presidenta de la Comisión, consulta, la directiva anterior no entregó la ejecución presupuestaria de su administración. ¿Cómo una directiva nueva no toma un cargo y no tiene idea qué pasó para atrás? No entregaron esa información porque dejan mal parado a la directiva anterior. Uno puede pensar cualquier cosa. Yo solicitaría que le pidan el informe, que tengan las cosas al día. Ellos debieran tener la ejecución

presupuestaria de la directiva anterior y si no tienen nada y lo tomaron así, ¡pucha qué buenos! creo yo. Dejamos mal parado a la directiva anterior. No me parece, me parece que la transparencia, es decir: "Nos entregaron la ejecución presupuestaria con cero pesos" o "Nos entregaron sin nada" o "No hay nada", pero así tan fácil como que "Recibimos, somos buenos".

La Sra. Macarena Muñoz, señala que tienen un monto ellos igual que les devengó de la directiva anterior, no recibieron en cero. De hecho, las rendiciones también están realizadas porque el año pasado se les otorgó 3 millones de pesos en la segunda tanda de subvención. Y eso está todo rendido y está como corresponde. El monto también. Lo que pasa es que lo que no hicieron fue postular a la subvención, pero sí le entregaron la tesorería con un monto y eso se entregó completo.

La Presidenta de la Comisión, indica que eso era lo que ella quería que se dijera porque si no queda en entredicho qué pasó con la directiva anterior cuando dicen que la recibieron sin nada. Pido, por favor, don Jorge, que quede en acta que la directiva anterior entregó con los saldos y la ejecución presupuestaria pertinente. Que esta directiva nueva no postuló no porque no sabía, no sé, pero que quede claramente establecido que la directiva anterior sí actuó objetiva y honorablemente. Porque eso es delicado, sobre todo con la gente mayor de 40 que somos más susceptibles. Aquí hay varios con más de 40.

La Sra. Macarena Muñoz, señala que más que nada, aclarar que el tema era que no habían postulado, no más del tema de tesorería, porque eso se entregó todo como correspondía, incluso con el saldo que está en banco, que también lo entregaron.

El Concejal, Sr. Cristian Calderón, indica que tal cual lo señala la señorita Macarena Muñoz, un poco para agregarle antecedentes. Esta agrupación lleva muchos años funcionando. Ellos tienen 10 clubes, pero 10 cada club tiene a lo menos cuatro categorías desde los 45 años hacia arriba y con jugadores de 60 años y más. Es una agrupación que tiene un prestigio ganado acá en la comuna hace muchos años, presidida anteriormente por don Nicolás Gangas Vilches y don Luis Muñoz, que son referentes acá del deporte sanfernandino. Don Luis Ogaz Silva asume esta directiva nueva hace un poco más de dos meses. Ellos recibieron su saldo, pero la postulación al proyecto subvención 2025 no fue presentada por la antigua directiva como tal, el actual directorio se dio cuenta que los dineros recaudados, lo que tenían ellos en caja, no les iba a permitir sacar la competencia adelante este año con los premios y todo aquello. Ellos, si bien postulan a 16 millones en su subvención, es también aclarado por la Sra. Macarena Muñoz acá que ellos están solicitando 8 millones, en un principio lo solicitaron así, porque los otros 8 millones ellos los financian con la recaudación, las entradas mismas que pagan los jugadores y otras cuotas más que paga cada club. En base a aquello, se produce esta solicitud de subvención especial extraordinaria fuera de plazo. Claramente es necesaria porque ellos están hoy día, para que se entienda, están en competencia desde marzo, abril, actualmente están en competencia y cierran su año deportivo ya en los próximos meses. Es sabido que siempre el municipio, la administración y los concejales anteriores siempre ha apoyado a esta agrupación porque, reitero, hoy en día es la agrupación que está llevando una competencia activa de fútbol cada día sábado. Hay que destacar ese trabajo, presidenta, porque sabemos que hoy día las agrupaciones mayores están un poquito al debe, pero ellos están ahí trabajando con sus adultos mayores, por así

decirlo también, porque tienen personas que son sobre 60 años también y adultos de 45 hacia arriba que están activamente participando. Por esa razón, presidenta, un poquito argumentando, esa fue la situación que aconteció. Este nuevo directorio está obviamente esperanzado y a la espera de lo que pueda suceder porque necesitan sin duda alguna estos recursos que se les puedan otorgar.

La Concejala, Sra. Paz Rodríguez, indica que la verdad entiende los motivos por los que no pudieron postular, pero me imagino que debe haber muchas agrupaciones que también pueden estar en una condición similar de haber necesitado recursos y que en su momento no pudieron postular, solo que después no se acercaron al municipio. Solo eso me genera ruido.

La Presidenta de la Comisión, señala que, en relación a esa observación, el año pasado quedaron recursos y se hizo un segundo llamado. Pero ahora no había plata para más subvenciones, pero se logra con esto que devuelven estas dos organizaciones. Si se autoriza esto, cuanto sería lo que se postula.

El Sr. Felipe Bahamonde, indica que la verdad es que ellos solicitaron 8 millones, pero el Sr. Alcalde propone entregar 4 millones de pesos. Por lo tanto, tendríamos que buscar la diferencia para poder solventarlo, que las tenemos en el fondo, están disponibles. Pero esa sería la propuesta del Sr. Alcalde.

La Presidenta de la Comisión, menciona que, si usted dice que en el presupuesto estaría la diferencia del millón novecientos para llegar a cuatro, y es lo que propone el Sr. alcalde habiendo plata. Yo respeto mucho a estos señores Senior porque siempre han trabajado en forma muy ordenada, disciplinada. Por eso me llamó la atención que no hubiesen postulado, que estuvieran a la deriva. Creo que siempre han rendido con exactitud hasta el último peso, siempre han hecho las observaciones pertinentes. No veo el problema que se les dé más, que es hartito poco 4 millones a 16 millones.

El Sr. Felipe Bahamonde, señala un dato que puede servir, en el libro de acta tienen 91 personas inscritas.

La Presidenta de la Comisión, indica que por eso decía, son muy disciplinados. Asisten van a todo y es su forma de pasar la vida también.

El Concejala, Sr. Juan Muñoz, menciona que, si son 16 millones, y bajamos a ocho y luego a 4 millones. Yo pensé que la subvención iba a ser por ese \$1.977.500 que es la plata que se devuelve. También comparto la opinión de la concejala Paz Belén, que hay muchas agrupaciones. El otro día estuvimos conversando con el Real San Martín, donde tiene más de 200 personas entre adultos y niños, hoy en día que están trabajando con esa agrupación deportiva. Tienen distintas necesidades. Tienen una idea de hacer un gimnasio porque ese mismo espacio se ocupa para reuniones sociales. Yo entiendo que es un campeonato, pero vuelvo a repetir, como lo vimos en juventud, ¿a dónde vamos a apuntar como administración? ¿Dónde estamos apuntando? Puede ser autogestionado, podemos buscar apoyos privados. Voy más allá del desarrollo de lo que se podría hacer con otras agrupaciones, pienso en las culturales. Me acuerdo que las subvenciones de más de un millón de pesos a clubes

deportivos tenían que ver con lo que abarcaba fuera de la comuna también. No sé si se acuerdan.

El Sr. Felipe Bahamonde, indica que es en la escala a la cual ellos pertenecen como asociación. Si es una escala más bien comunal o compiten a otro nivel y nos representan tal vez a nivel provincial o incluso regional. Eso le da el sentido a postular. Ellos, claro, nos representan a nivel provincial porque compiten a nivel provincial, incluso regional. Respecto al comentario de cómo poder ampliar el ámbito y no dedicarnos solo al fútbol, porque lo estamos viendo eso en particular ahora, dependemos mucho de cuáles son las postulaciones que nos llegan. Para eso está el equipo territorial haciendo un trabajo grande, tratando de hacer promoción o difusión, mejor dicho, de que existe esta posibilidad para que la mayor cantidad de asociaciones que existan de distintos ámbitos puedan postular a esta opción y después no tengamos que entregarles aportes excepcionales, sino que se concentre en el tema de las subvenciones.

La Concejal, Sra. Paz Rodríguez, indica que se acordó con el comentario del año pasado cuando quedaban recursos, ¿se acuerda el Club de patinaje artístico ONIX. Macarena, ellos igual están a la espera de recursos. Si hubieran sabido la posibilidad de que se hubiera podido hacer algo, quizás también lo hubieran tomado. Están buscando plata para un torneo internacional. Por eso esto me hace ruido.

La Presidente de la Comisión, señala que aquí viene la duda, si hay plata, ¿podemos decir que hay plata para que puedan postular a otra subvención extraordinarias como la que dice la señora Paz Belén?

El Sr. Rodrigo Soto, señala que, en relación a la consulta, lo que tenemos disponible es un millón novecientos mil y fracción, que es lo que queda de subvenciones. Si el Concejo estima pertinente otorgar la subvención que está proponiendo el alcalde o menos incluso de esa, nosotros tenemos que gestionar los recursos como lo hemos hecho en otra oportunidad. Esto es pedirle a la unidad de SECPLAN que provea los recursos y nosotros después presentárselo al Concejo en la modificación presupuestaria que viene. Hoy día lo que está disponible para entregar es lo que indica la señorita Macarena \$1.977.500, que es del mismo ítem de subvención.

La Presidenta de la Comisión, indica que es por eso que consultábamos y por eso que yo consulté dos veces si estaba la plata y si está la plata, me dijeron que sí, que estaban los 4 millones, no esto de que teníamos que hacer una modificación y que teníamos que seguir aprobando dinero para completar los 4 millones, entonces nos queda claro que lo que nosotros en este momento podemos aportar es \$1.977.500 y si aprobáramos los 4 millones, tendría que ser a través de una modificación presupuestaria.

El Concejal, Sr. Juan Muñoz, menciona que es solo un descargo porque pienso en el festival de cine de terror, que también es a nivel nacional. Pienso en otras instancias también, por ejemplo, que la oficina de la mujer que con sus talleres de confección no van a tener este desfile de moda o esta exhibición que se hizo en la plaza el año pasado, no va a hacer del mismo nivel, la calidad que se hizo el año pasado con esta pasarela, que fue bien bonito. Me dijeron que este año no iban a hacerlo así, que, por falta de recursos, van a tener que hacer algo más pequeño. Si nos vamos a fijar en

estas modificaciones, tenemos que ir a ver si es que estos talleres se van a realizar de esa manera o si es que nos va a faltar plata para una cosa y estamos dando subvención a otra. Frente a eso, me gustaría tener esa claridad también.

La Presidenta de la Comisión, señala que se va a devolver al inicio ya que hay problema en las comunicaciones porque se entrega información diversa y no es lo que estamos hablando ahora último. Entonces empezamos a elucubrar en relación a lo que me dijeron y a lo que podría ser. Creo que estamos mal con las unidades o en este caso con la Oficina de la Mujer, que dice que va a ser algo más pobre. Si todavía ni siquiera lo han organizado, entonces creo que no podemos elucubrar en situaciones les parece que, veamos los casos puntuales, y este es un caso puntual. Estamos hablando de dos cosas una, aprobamos el \$1.977.000 o aprobamos los 4 millones con modificación presupuestaria. Ese es el tema que estamos tratando ahora. Les pido que hablemos sobre ese tema.

El Concejal, Sr. Cristian Calderón, señala que la Sra. Presidenta, menciona dos caminos a seguir y los dos caminos son buenos, lamentablemente, hay que señalarlo desde este punto de vista. El \$1.977.500 es lo que queda de presupuesto de Subvenciones. Pero esta agrupación, reitero, si hay que hacer una modificación presupuestaria, yo estoy total y absolutamente de acuerdo. Creo que es más que merecida. Un puro dato anecdótico no podemos comparar esta agrupación con un club deportivo, porque esta agrupación contempla 10 clubes deportivos, 10 instituciones. Cuando un club participa o postula, es un club. No son 90 socios lo que están activo, multipliquemos para que el concejal Juan Muñoz pueda votar más seguro y más tranquilo. Para que se entienda la matemática, son cuatro categorías, 11 jugadores por categoría, son 40 promedios por club. Si lo sacamos por 10 clubes, son 400 deportistas activos que están cada fin de semana, adultos y también adultos mayores. Es una organización que lleva años y es un prestigio para la ciudad. Yo creo que, como decía nuestra Presidenta, partieron pidiendo 16 millones, ellos aportan ocho, y piden 8 millones. Hoy día podemos darle cuatro millones con una modificación. Creo que en lo personal me siento hasta un poco al debe. Me gustaría haberle entregado lo que ellos necesitan, porque uno conoce la verdad del deporte en San Fernando y sabe lo que se necesita. Lamento yo también que organizaciones que a lo mejor no han tenido la oportunidad o no han llevado a cabo una gestión para poder presentar algo o una audiencia. Esta agrupación se consiguió la audiencia, presentó el directorio nuevo y presentó el antecedente del por qué llegó a esto y con toda la rendición al día. Yo no voy a comentar más solamente, Presidenta, de antemano le adelanto mi voto: apruebo absolutamente una modificación presupuestaria porque se merece, y esta institución creo que nos enseña cada fin de semana cómo se hacen las cosas en el deporte acá en San Fernando.

La Presidenta de la Comisión, señala que de hecho hay que votar la Subvención de \$1.977.000 o los 4 millones con Modificación Presupuestaria. Eso es lo que estamos viendo en este minuto. Usted está de acuerdo con la Modificación concejal Cristian Calderón. Sra. María José usted.

La Concejal, Sra. María José Alemán, indica que apruebo el \$1.977.000.

La Concejal, Sra. Paz Rodríguez, señala que también aprueba el \$1.977.000.

El Concejal, Sr. Juan Muñoz, indica que aprueba el \$1.977.000.

La Presidenta de la Comisión, señala que también aprueba el \$1.977.000 que pase a Concejo para su votación.

El Sr. Rodrigo Soto, señala a la Presidenta, que solo para aclarar lo que dijo el concejal Muñoz respecto de la disponibilidad de recursos, ahora que lo dijo varias veces que no había plata en el fondo. Lo que nosotros instruimos a todas las direcciones es que hasta el día 15 de octubre ellos tenían que hacer el proceso de compra. Es decir, si usted tiene una actividad en diciembre, podía solicitarlo antes del 15 porque la va a poder hacer igual si los recursos están disponibles. ¿Por qué? Porque normalmente estaban llegando a hacer las compras en noviembre, diciembre y ahí usted ya no puede ni recibir la factura ni pagarla con presupuesto de este año. Entonces, dimos esa instrucción de que hasta el 15 de octubre podían comprar, salvo excepciones que obviamente dependen de otras reparticiones públicas, o que son de programa y podían seguir comprando. Pero lo que se ha determinado aquí es un plazo para el proceso de compra, no para dejar de hacer actividades porque no lo hicieron antes. Esa es otra responsabilidad. Por eso le aclaro que es mejor que cuando entreguen esa información nos consulten aquí. Nosotros les damos la información. Estos son lugares para consultar.

El Concejal, Sr. Juan Muñoz, indica que en una conversación con una persona que trabaja del año pasado en este taller, yo leseando dije yo puedo desfilas, me hacen un vestuario con falda y puedo pasar por la pasarela. Esta persona me dijo: "No, concejal, este año no va a haber esa fiesta porque nos sacaron plata del presupuesto".

El Sr. Rodrigo Soto, indica que está bien la información que usted recibió de él. Ahora el director tendrá que ver cómo les transmite a las autoridades, los funcionarios, la información y está bien que nos diga además porque le podemos aclarar. Nosotros, para poder ajustar el presupuesto, como es flexible, lo hacemos en cualquier momento del año y tomamos recursos de un lado u otro. Si una oficina que tiene una actividad tan importante no le comunica a su Director, no nos pide a nosotros la modificación porque la quiere realizar y tiene todo para poder realizarla, es un problema de gestión de esa oficina que nosotros tenemos que aclarar como administración. Pero los recursos están igual que como ustedes lo han visto hasta la última modificación presupuestaria, solo que en las fechas de compra nosotros le dijimos: "Oiga, sabe qué, puede comprar hasta el 15 de octubre para que puedan hacer las licitaciones y podamos rendir y cerrar el año".

Finalmente, la Comisión, aprueba por mayoría de votos que las **“SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIAS 2025 A LA AGRUPACION DEPORTIVA MASTER Y SUPER SENIOR SAN FERNANDO”**, por un monto de \$1.977.500 pase a Concejo Municipal para su votación.

Finalmente, sin otro tema que tratar, se da por terminada la Comisión, siendo las 13:23 horas.



MARTA CADIZ COPPIA
PRESIDENTA
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO,
SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA